



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Gerbaudo Analía - Reconoce servicios prestados

VISTO:

Los servicios prestados por la Dra. Analía Isabel Gerbaudo como docente dictante del Curso de Doctorado "Metodología de la Investigación";

Y CONSIDERANDO:

que el acto se encuadra en lo dispuesto por el Dto 1023/01, art. 25 Inc. d) pto. 2;

que la Dra. Analía Isabel Gerbaudo, reúne los requerimientos académicos para la tarea para la que se la contrata y reviste ante la AFIP la categoría de Monotributista,

que a la fecha el contrato se encuentra vencido por lo que no corresponde su suscripción;

que la Secretaria de Posgrado de la Facultad deja constancia que el referido curso fue dictado por la Dra. Analía Isabel Gerbaudo en los días 6, 8, 13, 15, 21 y 22 de junio de 2022,

La DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º RECONOCER con carácter de excepción los servicios prestados por la Dra. Analía Isabel Gerbaudo como docente dictante del Curso de Doctorado "Metodología de la Investigación" en los días 6, 8, 13, 15, 21 y 22 de junio de 2022, y declarar de legítimo abono por tal servicio la suma total de \$ 42.000,00 (pesos cuarenta y dos mil con 00/100).

ARTICULO 2º. Las erogaciones dispuestas serán imputadas a fondos provenientes de la Secretaria de Posgrado de la Facultad.

ARTICULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

e.s.